



BANCO CENTRAL EUROPEO

Fráncfort, 19 de febrero de 2001

## NOTA DE PRENSA

### USO TRANSFRONTERIZO DE LAS GARANTÍAS: ENCUESTA A LOS USUARIOS

El Banco Central Europeo (BCE) publica, con esta fecha, un informe en el que se presentan los resultados de una encuesta sobre el uso transfronterizo de garantías. Dicho informe se ha elaborado a partir de la información obtenida en el cuestionario dirigido a las entidades que han utilizado garantías transfronterizas en las operaciones de crédito del Eurosistema.

Los bancos centrales de la UE distribuirán el informe en sus respectivos países a los interesados. La publicación también podrá consultarse en la página del BCE en Internet ([www.ecb.int](http://www.ecb.int)) o solicitarse, en su versión impresa, al BCE a la dirección que figura en el recuadro siguiente:

<p><b>Banco Central Europeo</b> División de Prensa Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404 Internet: <a href="http://www.ecb.int">http://www.ecb.int</a> <b>Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente</b></p>
---